

COMUNICADO N° 003-2025-DIGESA/MINSA**ALERTA SANITARIA sobre PRESENCIA DE PLOMO en el alimento mix de puré de frutas, verduras y cereales pasteurizados marca "GUTTIS"**

- El Ministerio de Salud- MINSA, a través de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria- DIGESA, tomó conocimiento de una denuncia por **presencia de plomo** en el producto **mix de puré de frutas, verduras y cereales pasteurizados marca "GUTTIS"** de fabricación ecuatoriana, importados por la empresa **SMART SNACKS S.A.C**, realizando las acciones correspondientes en materia de su competencia.
- En este sentido, acorde al análisis realizado en un laboratorio acreditado, se reportó **resultados de plomo con niveles superiores al límite establecido**, siendo los lotes de productos involucrados, los que se detallan a continuación:

PRODUCTO	REGISTRO SANITARIO	LOTE	FECHA DE PRODUCCION	FECHA DE VENCIMIENTO
MIX DE PURÉ DE FRUTAS, VERDURAS Y CEREALES PASTEURIZADOS A BASE DE CAMOTE, MANZANA, ZANAHORIA, ARÁNDANO, MORA, BETERRAGA, CANELA Y KIWICHA. Denominación Comercial: Guttis MORADO CITRUS	18909024E NASASA	L071024 8	07/10/24	07/07/25
MIX DE PURÉ DE FRUTAS, VERDURAS Y CEREALES PASTEURIZADOS A BASE DE PLÁTANO, MANZANA, DÁTIL, ZANAHORIA, PERA, PAPA, ESPINACA, QUINUA Y ESPIRULINA. Denominación Comercial: Guttis VERDE DULZURA	18908624E NASASA	L071024 7	07/10/24	07/07/25

MORADO CITRUS**VERDE DULZURA**

- Ante esto, se ha determinado el **RETIRO DE MERCADO** de los lotes de productos señalados en el cuadro y se invoca a la población a no adquirirlos, en prevención de su salud.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- De igual modo, se recomienda a las personas que tengan en su domicilio productos afectados por esta alerta, abstenerse de consumirlos y devolverlos al punto de compra¹. De encontrar los referidos productos en lugares de expendio, comunicar inmediatamente a la autoridad de salud de su jurisdicción (MUNICIPALIDAD, DIRESA/GERESA o DIRIS). Así también, la DIGESA de contar con mayor información en relación al caso procederá a la comunicación respectiva.
- Finalmente, se exhorta a las DIRESA, GERESA y DIRIS o las que hagan sus veces, a realizar las acciones de apoyo en la vigilancia sanitaria en coordinación con los Gobiernos Locales, a fin de verificar la retirada de los lotes de los productos antes citados en los establecimientos de comercialización.

Lima, 12 de marzo de 2025

¹Contacto de venta de la empresa **SMART SNACKS S.A.C.** mediante vía telefónica al número: 978791538
VERIFICAR SI EN EL ROTULO TIENE UN LINK PARA RETIRO (RECALL o QUEJAS)